

REF.: COMUNICA INSCRIPCION
CORREDORES EXTRANJEROS DE
REASEGUROS QUE INDICA.

C I R C U L A R N° 1169

A todo el Mercado Asegurador

Santiago, 17 de Agosto de 1994.

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el Registro de Corredores Extranjeros de Reaseguros.

1.- <u>RAZON SOCIAL</u>	<u>PAIS</u>
MOB REINSURANCE BROKERS S.A.	BELGICA
<u>REPRESENTANTE LEGAL</u>	<u>DIRECCION</u>
GUSTAVO PEREZ CANTO OEHNINGER	ENCOMENDEROS 113 FONO: 2460856 FAX : 2460858 SANTIAGO

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1988, el corredor extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
MOB	CR-003

000002

2.- RAZON SOCIAL

F.J. WILKES & CO., INC.

PAIS

EE.UU.

REPRESENTANTE LEGAL

FRANCISCO RECABARREN LIRA

DIRECCION

GUARDIA VIEJA 181 OF. 405
FONOS: 2317271 - 2319730
FAX : 2461551

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el corredor extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

F.J. WILKES

CODIGO

CR-004

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE

La Circular anterior fue enviada para todos los Fondos Solidarios de Crédito Universitario.

000005